

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		Código Regional	11
	REGIONAL DISTRITO CAPITAL		Código Centro	921410
	CENTRO METALMECANICO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION		Fecha Elaboración	Marzo de 2020
			Versión	ENERO 2020 - 1,20
			ID de Proceso	51044-920626
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista:	MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS mmelissarodriguezc@misena.edu.co		C.C.	39.581.573
Correo electrónico contratista:			IP/N° de contacto	6889
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 124.625.000		NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato:	1353522/2020	N° Compromiso SIIF	14220	
Valor Total del Contrato	\$ 37.901.500	N ° Pago	Periodo objeto de pago	
Saldo Anterior del Contrato	\$ 37.901.500	1	Del	Al
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 34.869.380	Comisiones	07/02/2020	29/02/2020
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios	\$ 3.032.120	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%	
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.032.120	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.014.740			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Febrero	Enero	Valor Base retención en la fuente	2.014.740,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.212.848	\$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	2.686.320,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 151.700	\$ 0	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 194.100	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00
ARL III	\$ 29.600	\$ 0	Menos Retencion IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	25.950,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 671.580	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 3.006.170,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -		
SON: TRES MILLONES SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Asistencia a sensibilización y capacitación de Instructores SENA sobre los aspectos generales y funcionales de la nueva plataforma LMS SENA TERRITORIUM				
Ejecución 128 horas				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.			MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:			Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;				
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			IVAN CASTRO SANTAMARIA INSTRUCTOR G20	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO				
JAIRO IVAN MARIN MASMELA SUBDIRECTOR DE CENTRO G02				

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **39.581.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** desde el 03 de marzo de 2006.

La presente certificación se expide el 21 de enero de 2020.

Cordialmente,



Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 39581573
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodriguez Celis,Magda Melissa
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2011
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Celis,Magda Melissa, a los 21 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, 20 de Febrero de 2020

Señor (a)
IVAN CASTRO SANTAMARIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1353522
Instructor G20
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes febrero del año 2020

Referencia: No 1353522 del año 2020

MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39581573 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en mi calidad de Instructora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M /cte (\$37.901.500)** incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de **TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/Cte (\$3.032.120)**. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020 por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS M/Cte (\$3.790.150)** cada uno. c) Un último pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS M/Cte (\$758.030)**.

Plazo: DIEZ (10) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:

<p>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional e integral del SENA. PRIMERO: AREA: PEDAGOGIA ESPECIALIDAD: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO.</p>

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLÁUSULA 4

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Por integración del nuevo LMS "Territorium" y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados.	-Aplicativo SofíaPlus
2.	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
3.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Por integración del nuevo LMS "Territorium" y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados.	-Aplicativo Sofiaplus
4.	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Por integración del nuevo LMS "Territorium" y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados..	Aplicativo Sofiaplus
5.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Por integración del nuevo LMS "Territorium" y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados..	Aplicativo Sofiaplus
6.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Por integración del nuevo LMS "Territorium" y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados.	-Aplicativo Sofiaplus
7.	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas	Por integración del nuevo LMS "Territorium" y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados.	-Aplicativo Sofiaplus
8.	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el	Entrega y publicación de los informes solicitados por la Coordinación Académica.	-Informe de Actividades

	procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.		Académicas.
9.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Por integración del nuevo LMS “Territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados.	-Aplicativo Sofiaplus
10.	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	Por integración del nuevo LMS “Territorium” y proceso de migración y capacitaciones, aún no se tienen programas de formación asignados.	-Aplicativo Sofiaplus
11.	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO	Resultados de la evaluación y aplicación de la chequeo a las fichas evaluadas en el acompañamiento.	-Plataforma blackboard -Lista de chequeo
12.	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.		
13.	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
14.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de informes mensuales de ejecución del contrato al supervisor.	-Informe de Reporte de Actividades Académicas. - febrero del 202 -Informe mensual de ejecución contractual – febrero del 2020
15.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM			FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS
------	--	--	---------------------------

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 40758707 expedido por www.miplanilla.com correspondiente al mes de febrero del año 2020.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma
MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS
Contratista
C.C. No. 39581573

Recibí a satisfacción:

Firma
IVAN CASTRO SANTAMARIA
Supervisor(a) Contrato 1353522 de 2020

Bogotá, 20 días del mes de febrero de 2020

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

- a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos SI provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos NO provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que SI quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano”
- d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que SI obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$46.418.400)
- e. Por el año gravable 2019, NO desarrollé una de las actividades señaladas en el [artículo 340 del Estatuto Tributario](#) y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2019, NO presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá, a los veintidós (20) días del mes de febrero de 2020.

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS

C.C. No.

39581573 DE GIRARDOT



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 39581573 realizó el día 18/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas